

Se adjunta Resolución del Director General del Medio Natural por la que se declara situación de ALERTA por riesgo meteorológico, conforme a lo establecido en la Orden por la que se regula el uso del fuego los días:

- 15 de Julio en Salamanca y Valle del Tiétar (Ávila)
- 16 de Julio en Salamanca, Ávila, Zamora, Valladolid, Segovia y Soria.
- 17 y 18 de Julio en toda la Comunidad.